

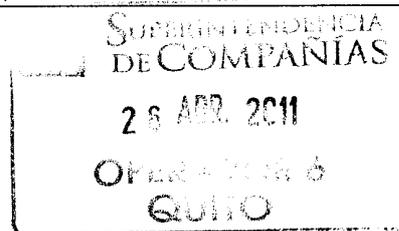
**INFORME DEL COMISARIO REVISOR  
A los Señores Accionistas de:**

**COMBUSTIBLES Y AFINES BARBA & VIZCARRA S.A.**

En mi calidad de Comisario nombrado por la Junta de Accionistas de COMBUSTIBLE Y AFINES BARBA & VIZCARRA S.A. el 31 de agosto del 2009 y dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los balances de la compañía al de 31 de Diciembre del 2010 de los que se desprende lo siguiente:

1. Se ha analizado e interpretado los estados financieros del ejercicio económico motivo de esta revisión, respaldando la veracidad de dicha información con los documentos contables que soportan las cifras.
2. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no existe diferencia significativa que deba ser revelada.
3. Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía que ha sido examinada, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas siendo el reflejo de la política interna que la administración ha venido aplicando desde la constitución de la empresa.
4. La compilación de los componentes principales del estado de situación de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

<b>RUBROS</b>	<b>US \$</b>
Activos	262.631,17
Pasivos	260.420,69
Patrimonio	2.210,48



5. De la compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010 es como se detalla a continuación:

<b>RUBROS</b>	<b>US\$</b>
Ingresos Gestiones Comerciales	42.938,44
Ingresos Venta Combustibles	207.872,48
Otros Ingresos	17.319,20
Costos de venta	189.293,85
Gastos	77.075,50
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>1.760,77</b>

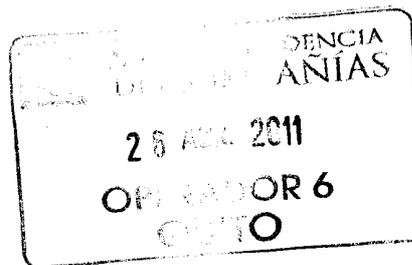
No he realizado un análisis comparativo con el año 2009, en vista que no es procedente por cuanto las cifras del año 2009 solo tienen el movimiento de un mes de operaciones que tuvo la compañía.

Debo mencionar como un hecho importante que, en el año 2010 los accionistas adquirieron una Estación de Servicio, la cual se encuentra ubicada en la parroquia San Carlos del Cantón Quevedo, la operación de la Estación de Servicio a cargo de la compañía inició el 10 de noviembre del 2010. Para la realización de esta transacción se obtuvieron dos créditos que suman \$150.000,00 con el Banco de Guayaquil, y como garantía de este crédito se hipotecó el bien inmueble adquirido.

Las obligaciones patronales se encuentran al día, todos los empleados se encuentran afiliados al Seguro Social.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

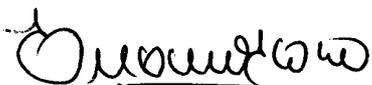
Los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones.



Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Quito, 01 de abril del 2011

Atentamente,



Ing. María Eugenia Moscoso Moral  
c.c.1709056830

